

LA VETERINARIA ESPAÑOLA,

REVISTA PROFESIONAL Y CIENTÍFICA

(CONTINUACION DE EL ECO DE LA VETERINARIA).

Se publica tres veces al mes. Director: D. Leoncio F. Gallego (Pasion, 1 y 3, 3º derecha.-Madrid)

PRECIOS DE SUSCRICIÓN.

Lo mismo en Madrid que en provincias, 4 rs. al mes, 12 rs. trimestre; en Ultramar, 80 rs. al año. En el Extranjero 18 francos también por año.—Cada número suelto, 2 rs.

Sólo se admiten sellos de franqueo de cartas, de los pueblos en que no haya giro, y aún en este caso, enviándolos en carta certificada, sin cuyo requisito la Administración no responde de los extravíos; pero abonando siempre en la proporción siguiente: 11 sellos por cada 4 rs.; 16 sellos por cada 6 rs.; 27 por cada 10 rs.

PUNTOS Y MEDIOS DE SUSCRICIÓN

En Madrid: en la Redacción, calle de la Pasion, números 1 y 3 tercero derecha.—En provincias: por conducto de corresponsal ó remitiendo á la Redacción libranzas sobre correos ó el número de sellos correspondiente.

NOTA. Las suscripciones se cuentan desde primero de mes. Hay una asociación formada con el título de LA DIGNIDAD, cuyos miembros se rigen por otras bases. Véase el prospecto que se dá gratis.—Todo suscriptor á este periódico se considerará que lo es por tiempo indefinido, y en tal concepto responde de sus pagos mientras no avise á la Redacción en sentido contrario.

ADVERTENCIA.

El núm. 709 de LA VETERINARIA ESPAÑOLA será el último que reciban los socios de *La Dignidad* y los suscriptores cuyos pagos figuran en descubierto desde fecha anterior al día 31 de Marzo del corriente año.

PATOLOGIA Y TERAPEUTICA

La epizootia del ganado asnal en Vi- Balva de los Barros (Badajoz)

Sr. D. Leoncio F. Gallego.

Muy señor mio y distinguido amigo: Al haber visto en su digno periódico LA VETERINARIA ESPAÑOLA la serie de artículos dados á luz sobre la epizootia del ganado asnal por ilustres comprofesores de varias provincias, me ha llamado la atención que ninguno de los de esta lo haya verificado con el objeto de allegar datos para ver la diferencia de apreciación y de hechos en las observaciones por tan dignos profesores recogidas relativamente á un gran número de invadidos, pues me consta que no son estos pueblos de los que menos han sufrido. Esta circunstancia me impulsa á publicar algunos casos de dicha afección tratados por mí en esta localidad, por más que poco ó nada nuevo pueda exponer á lo ya dicho por otros beneméritos profesores. Me concreto pura y exclusivamente á historiarlos del mejor modo que puedo hacerlo, pero siempre en relación con mi escasa ciencia; y si estas insignificantes líneas son merecedoras de la inserción en el periódico que tan dignamente usted dirige, le autorizo para que así lo haga, dándole las gracias anticipadamente.

A principios del mes de Mayo del año próximo

pasado fué cuando se presentó en esta villa tan devastadora enfermedad.—En la exploración primera, los enfermos presentaban los síntomas siguientes: tos seca y pertinaz, inapetencia, tristeza, algo de abatimiento, dispnea, fiebre, conjuntivas inyectadas (no siempre); en la región de las fauces, se notaba alguna inflamación y dolor á la menor presión; el pulso acelerado ó frecuente en la generalidad de los enfermos, también existía algo de estertor mucoso bronquial. Y en vista del referido cuadro de síntomas, clasifiqué la enfermedad de angina laringo-bronquial aguda epizoótica.

El tratamiento, al principio, ha consistido, en el mayor número de enfermos, en una sangría de 4 á 6 libras, repitiéndola al segundo dia si la reclamaban la fiebre é inyección de las conjuntivas, edad, temperamento y estado de carnes del enfermo; fricciones de aguardiente alcanforado y ungüento de altea en las fauces, repetidas por mañana y tarde; vapores emolientes á las mismas horas dirigidos á las fosas nasales; lavatorio para la boca, compuesto de decocción de raíz de malvavisco, regaliz, goma arábiga y miel; friegas secas en todo el cuerpo y extremidades, teniendo bien enmantado al enfermo; y como único alimento, á todo pasto agua en blanco templada; mas si al segundo ó tercer dia no había ningún alivio, aplicaba sedales á los pechos, vejigatorios á las fauces y pechos (sólo en tres enfermos tuve que aplicarlos en los costados.) Este simple tratamiento me hizo triunfar en esta localidad por entonces de tan funesta afección habiendo sido atacados, desde el referido mes de mayo del año 1875 hasta mediados de agosto, 22 jumentos: algunos de los cuales á los 8 días de tratamiento entraban en convalecencia y á los 16 volvían á sus trabajos ordinarios; otros á los 15 días en convalecencia y á los 25 á sus trabajos; estos últimos eran los que habían tenido puestos vejigatorios en los costados.

El 21 de agosto del año citado, se presentó en mi establecimiento Ramón Lencero, vecino de esta, el cual traía un jumento para que le prestara la asisten-

cia facultativa, pues al enfermo le había notado: «Que tenía la garganta muy inflamada, no podía tragar y tosía á veces». Efectivamente: existía una gran inflamación en la laringe, glándulas submaxilares y parótidas; conjuntivas pálidas; pulso regular, tos seca y sin que le molestase. Creí tener que habérme las con la angina difusa epizoótica; pero no sucedió así, por cuanto con un ligero vejigatorio (compuesto de untura fuerte 21 gramos y ungüento de altea 7 idem), vahos emolientes dirigidos á las fosas nasales, enjuagatorio antiséptico para la boca, buen abrigo con mantas y por todo alimento agua en blanco templada, con este simple tratamiento á los diez días el animal pudo empezar sus trabajos.

El 24 del mismo mes se presentaron 6 caballerías mayores invadidas; dos mulas, dos potros, y dos yeguas. Síntomas: algo de tos, deyección narírica y poco apetito. Con vahos, fricciones de aguardiente alcanforado y ungüento de altea en las fauces; higiene y enmantarlas, á los 8 días estaban completamente bien.

El 26 á las dos de su tarde se presentó en mi establecimiento un mozo con una hermosa mula, propiedad D. Pedro Bueno Gragera, vecino de esta, para que por encargo de dicho señor le prestara mi asistencia facultativa. Debo advertir que dicha mula había sido asistida desde su invasión por D. Salustiano Galvan, veterinario de segunda clase establecido en esta, así como también que el referido D. Pedro Bueno Gragera dí trabajo en el herrado á los dos (pues tiene siete colleras de mulas) con el objeto de que le sirvamos en caso de enfermedades como este de que aunque sucintamente haré la historia. Vista la enferma, no podía presentar un cuadro de síntomas más funestos; y hecha la interrogación consiguiente, el mozo me dice: «La mula hace unos días que está constipada, y no come, por lo que no trabaja y yo creo debía sangrarse.» En un principio sí, le conteste, hoy ya no puede ser. Presentaba los síntomas siguientes: Inflamación en la laringe, glándulas submaxilares y parótidas, dolor á la presión, apnea, baba espesa por la boca, destilación nasal muco-purulenta con fetidez de la misma, causando repugnancia su presencia, conjuntivas inyectadas en alto grado y lagrimeo; gran imposibilidad de deglutar, tos blanda y húmeda, y pulso pequeño y débil; reconocí por medio del *speculum oris* el interior de la cavidad bucal, y observé en la posboca una inflamación muy marcada, dolor á la menor presión en los costados y estertor mucoso bronquial. En vista de tales síntomas diagnostiqué la enfermedad de angina laringo-bronquial sobre-aguda epizoótica. El pronóstico, funesto. Pero siendo una mula de valor, el dueño quería que se le hiciera algo, y entonces dispuse aunque sin esperanzas la aplicación de un vejigatorio en las fauces, para lo cual era indispensable mandarán esquilar la parte y añadí que más tarde pasaría á verla y en unión de mi compañero citado haríamos lo que se creyera más conveniente: advirtiendo, que D. Salustiano Galvan me tiene dicho que cuando me llamen para asistir alguna caballería enferma que esté á su cargo, haga lo que guste sin su presencia. Pues bien:

al anochecer del mismo día pasé á ver la enferma á casa del dueño, con el objeto de ante todo hacer presente se sirviera mandar llamar á mi compañero. Pero cuál no sería mi sorpresa al encontrarle al lado de la paciente, á la que le había aplicado el vejigatorio en las fauces y hecho una gran sangría de la yugular, porque le advirtieron que debió haberlo efectuado antes! En aquel momento pronostiqué la muerte segura y determiné retirarme; pero ante un dueño que contaba con recursos y quería que apesar de un pronóstico tan funesto no se abandonaría el tratamiento, resolví quedarme. En seguida dispuse la aplicación de un sedal animado á los pechos, vejigatorios á estos y costados, lavatorios antisépticos para la boca, y agua en blanco edulcorada para bebida. Empero había una gran disfagia, y la circunstancia de existir también el fenómeno llamado ortópnea hacia que constantemente tuviera la boca abierta, y en tal estado se aproximaba al agua y hacia la prehesión de la misma como á bocados y como queriendo masticarla, dejando escapar una bocanada para coger otra y así sucesivamente, sin que la pudieran separar ni un momento de ella. Apesar de tan notable imposibilidad para poder efectuar lo deglucion, el dueño insistía en que se acudiese á cuanto se creyera recomendado, y entonces indiqué que podíamos emplear la medicación báquica ó expectorante con objeto de expulsar las materias mucosas y puriformes de las vías aéreas valiéndonos de los medios indirectos ó sean los preparados de antimonio; pero advertí que debíamos tener en cuenta la gran imposibilidad de vencer las dificultades presentes para la administración de cualquier medicamento, así como para la aplicación de los medios directos de la medicación báquica tocábamos con los mismos inconvenientes, toda vez que habían de sernos muy embarazosas la disfagia y la ortópnea. Comprendió el dueño la fuerza de estas explicaciones, y se resignó á que esperásemos hasta ver los resultados del sedal y de los vejigatorios. Día 27 por la mañana, segunda visita: la deyección nasal nula y los vejigatorios sin flictinas; se repitieron estos, y por la tarde del mismo día tercera visita. Los vejigatorios en el mismo estado que cuando se aplicaron por primera vez; y conociendo yo que no hacia falta mi presencia, además de tener necesidad de ausentarme de esta localidad por unos días, lo hice así en la madrugada del 28. A mi regreso supe que el mismo día 28 murió la mula sin que el profesor D. Salustiano Galvan, que fué quien se quedó asisténdola, juzgase necesario practicar la autopsia.

Sirva tan funesto resultado de aviso á los profesores que se encuentren con sangrías hechas tan inopportunamente, y volvamos á nuestro tema.

El día 4 de Setiembre y en su noche se me presentaron invadidos dos mulas y dos jumentos. Solo uno de estos últimos estuvo de gravedad, y con la aplicación de un sedal, vejigatorios y preparados de antimonio, á los 20 días entraban en convalecencia y á los 30 volvieron á su trabajo ordinario.

Desde el 4 de Setiembre hasta hoy 30 de Enero de 1877, solo he tenido 6 casos leves y otro de un ani-

mal que murió sin mi asistencia, por descuido del dueño creyendo que no era más que un simple cataro.

Nunca me he abstenido de sangrar en el principio de la enfermedad, si el pulso lo reclamaba, la edad era á propósito, el temperamento sanguíneo bien marcado, no había deyección nasal y se encontraban inyectadas las conjuntivas; pudiendo asegurar que los resultados han sido satisfactorios al más alto grado: pues de los 31 casos que he asistido en el ganado asnal y 9 entre caballos y mulas, no se me ha desgraciado ninguno.

Para concluir advertiré, como lo hace nuestro cemprofesor D. Mateo Vistuer en el núm. 688 del periódico *LA VETERINARIA ESPAÑOLA*, que mientras ha reinado la epizootía en su apogeo han ocurrido casos de muerte repentina. Además que he tenido ocasión de tratar 4 casos de carbunclo en la región escápolo-humeral (tres de ellos en el ganado mular, que á las 48 horas terminaron por la muerte; uno en un jumento que á las 24 horas murió).

De lo cual infiero que durante cierto tiempo ha estado reinando una constitución médica, demostrada por las relaciones que las enfermedades han tenido entre sí y cuyas causas me parece que deben ser atribuidas á una alteración de la sangre por introducción de principios más ó menos sépticos en el torrente circulatorio. Ello es innegable que lo que años atrás estuvo siendo una enfermedad simple y franca, durante la epizootía se ha presentado como síntoma de otra afeción más grave y difícil, como manifestación ó fenómeno de una alteración séptica de la sangre: septicemia más ó menos pronunciada, más ó menos grave, pero que en esta villa ha concluido con la mayor parte del ganado de cerda afectando en sus individuos la forma de una *enteritis disentérica*, mientras que en las aves de corral ha producido el *cólera*.

Villalba de los Barros, Enero de 1877.—Antonio Cabañas y Valencia.

VARIEDADES.

Los cristales y la fuerza molecular. (1)

Discurso pronunciado por el Profesor Tyndall, en la ciudad de Manchester (2).

Visitando hace algunos años, una de las grandes

(1) El interesante artículo que hoy empezamos á publicar en esta sección del periódico, está tomado de nuestro apreciable colega *La Farmacia Española*.

(2) Este discurso y otro anterior, pronunciado con motivo de la inauguración de las sesiones de la Asociación Británica, produjeron una gran sensación en Inglaterra, por haberse presentado en ellos el célebre profesor inglés como un profundísimo pensador libre. El clero sobre todo, desfogó su irritación con diatribas, que solo sirvieron para probar su debilidad en esta guerra de principios (N. del T.)

escuelas de Inglaterra, el director me suplicó diese una lección en una de sus clases, consistiendo yo en ello, con la condición de que escogiese mi auditorio entre sus más jóvenes alumnos. Accedió voluntariamente, y después de preguntarme á mí mismo lo que podría decir á aquellos niños, me dirigi á la aldea inmediatamente con objeto de comprar azúcar cande: este debía ser mi único aparato de demostración.

Reunida la clase, empecé describiendo el modo de formación del azúcar cande y los demás cristales artificiales; y traté de representar de un modo patente á tan jóvenes espíritus, los procedimientos arquitectónicos de la cristalización. Mientras me escuchaban con el más vivo interés, yo examinaba el cristal á su vista mostrándoles sus diferentes ángulos y caras; y cuando vieron que en cierta dirección podía dividirse en láminas delgadas con brillantes superficiales de clivaje, la alegría llegó á su colmo, no habiéndose figurado nunca que aquella cosa que chuparan y masticarán toda su vida, pudiese contener tantas bellezas ocultas. Despues de pasar una hora de las más entretenidas con aquellos pequeños filósofos, repartí entre ellos el contenido de mis bolsillos, permitiéndoles repetir sobre el azúcar cande los experimentos que acostumbran los niños.

Voy á tratar, durante una hora, ante esta gran asamblea, arrastrando el peligro de parecer impertinente, el mismo sugeto que había escogido para mi clase; temo cansar vuestra atención, y siento no poder embellecer el asunto, terminando mi discurso como termine aquella; pero, no obstante, intentaré esta empresa.

Consideraremos esta noche algunos fenómenos de la cristalización, aunque tengamos que remontar mucho el curso de los tiempos, para volver á bosquejar el génesis de las ideas actualmente adoptadas sobre esta materia.

Montando su arco, lanzando su javalina, arrojando una piedra, levantando fardos, entregándose á combates cuerpo á cuerpo, el mismo salvaje se familiariza con la operación de una fuerza; sus primeros esfuerzos fueron para procurarse alimentos y albergue; pero los períodos de ejercicio durante los cuales dirigió su poder contra su presa, contra su semejante, contra la misma naturaleza, le enseñaron á prever; recogió, en el momento preciso, provisiones de alimentos que le permitieron dirigir la mirada en torno suyo y hacerse observador e indagador. De este modo descubrió dos hechos que debieron escitar vivamente su curiosidad, pues nos ha transmitido el recuerdo de su descubrimiento; una especie de resina que manaba de la corteza de un árbol, adquiría al frotarla la propiedad de atraer los cuerpos ligeros y los obligaba á unirse con ella; por otra parte, una especie particular de piedra, ejercía una acción semejante sobre una especie particular de metal. Hago evidentemente alusión á la piedra imán ó imán natural, y á su propiedad de atraer las partículas de hierro; y vemos que con gran sencillez la experiencia puso á nuestro investigador primitivo en condiciones para distinguir entre las tracciones y las impulsiones. Como todos los esfuerzos musculares pueden dividir

se en tracciones é impulsiones y como la experiencia acrecentada le demostraba que en el caso del ámbar y el imán se manifestaban igualmente las unas y las otras, aplicó á los objetos exteriores, por una especie de trasposición poética, las concepciones derivadas del ejercicio de su propia fuerza muscular; el imán y el ámbar frotado atraían y repelían ó en otros términos, empleaban fuerzas.

En la época del gran Bacon, el campo de las atracciones y repulsiones fué extendido de una manera considerable por el doctor Gilbert, hombre de un carácter más atrevido y una penetración mayor que el mismo Bacon y uno de los primeros que entró en la senda de investigaciones experimentales precisas, que han hecho á la ciencia física casi tan estable como el sistema de la naturaleza que pretende explicar. Gilbert probó que otros muchos cuerpos ejercían cuando se los frotaba, la misma acción que se había observado en el ámbar millares de años antes. La noción de la atracción y de la repulsión en el mundo externo, fué haciéndose así familiar; manifestándose el fenómeno entre cuerpos desemejantes, sin relaciones visibles y separados por intervalos más ó menos considerables, se la calificó con el nombre de *accion á distancia*.

Pero del experimento científico, resulta siempre algo más bello que el experimento mismo; este, en realidad, sirve solo de suelo á plantas de más atrevido desarrollo, y así es cómo la acción á distancias proporcionó los materiales para el estudio del más grandioso de los problemas.

Observóse que los cuerpos caían sobre la tierra; pero ¿por qué caían? ¿Por qué no habían de sostenerse ó vagar por el espacio? Suponiendo que un punto de la costra pedregosa del globo, estuviera unido con el sol por medio de una cadena firmemente atada y bien rígida, podríamos deducir que la tierra es retenida en su órbita por la cadena, y que el sol hace girar la tierra á su alrededor como el niño hace girar alrededor de su cabeza una baya al extremo de un bramante.

Mas habiendo comprobado por la experiencia que los cuerpos pueden atraerse mutuamente á distancia y sin necesidad de una cadena, el espíritu especulativo comprende la inutilidad de esta y se pregunta por qué el sol y la tierra no han de atraerse, en efecto, de aquel modo, y por qué la caída de los cuerpos no ha de ser el resultado de atracción por la tierra. Esta última conjeta, es uno de esos pensamientos atrevidos que brotan del suelo fértil de la observación. Partiendo del salvaje y de sus sensaciones de fuerza muscular, pasamos á la observación de la fuerza que actúa entre un imán ó el ámbar electrizado y los cuerpos atraídos por ellos, elevándonos, por fin, en un desarrollo continuo de ideas, á la concepción de la fuerza que reúne el sol y los planetas.

La idea de la atracción entre los planetas y el sol era general en tiempo de Newton, y en los cálculos de este vemos al espíritu teórico buscando sus materiales en la experiencia. Newton había observado la influencia de la distancia en la fuerza atractiva de los

cuerpos magnéticos y eléctricos, y que aumentando aquella, la acción llegaba á ser insensible; dedujo que la atracción probable de la tierra y el sol debía relacionarse con el espacio que separa ambos astros. Se habían hecho ya conjeturas sobre la ley que ligaba la fuerza con la distancia, pero estas conjeturas fueron apoyadas, en el ánimo de Newton, por el severo testimonio del experimento y el cálculo. Comparando la acción de la tierra sobre un cuerpo colocado cerca de su superficie, con su acción sobre la luna á 240.000 millas de distancia, Newton estableció rigurosamente la ley de la variación, y nos legó un principio que nos permite fijar la fecha de acontecimientos astronómicos en el pasado histórico más remoto y en el porvenir más lejano.

(Continuará.)

AVISO

La Farmacia del Sr. Herrero Lemus (en Tiebra, provincia de Valladolid) ha cesado de ser depósito autorizado para la venta del *Linimento Ojea* y de la *Medicación balsámica completa* de D. N. F. A.

ANUNCIOS

Nuevo manual de medicina homeopática.

Primera parte: Manual de materia medica, ó Resumen de los principales efectos de los medicamentos homeopáticos, con indicación de las observaciones clínicas.—*Segunda parte:* Repertorio terapéutico y sintomatológico, ó Tablas alfabéticas de los principales síntomas de los medicamentos homeopáticos con avisos clínicos, por G. H. G. JAHR. Traducido del francés al castellano de la última edición, por D. Pedro Rino y Hurtado, médico homeópata.—*Tercera edición* española Madrid, 1876.

Esta tercera edición de la obra clásica homeopática es indispensable á todo práctico, y consta de cuatro tomos en 8.^o divididos en ocho cuadernos que saldrán con la mayor exactitud uno al mes.

Precio de cada cuaderno: 2 pesetas y 50 cént., en Madrid 2 pesetas y 75 cént. en provincias, franco de portete.

Se han repartido todos los ocho cuadernos.

La persona que desee recibir desde luego toda la obra, ó sea los 4 tomos en rústica, cuesta 20 pesetas en Madrid y 24 pesetas, franco y certificado, en provincias.

Se suscribe en la Librería extranjera y nacional de D. Carlos Bailly-Baillière, plaza de Santa Ana, número 10, Madrid y en las principales librerías de provincias

MADRID.—1877.
IMPRENTA DE LAZARO MAROTO Y ROLDAN
San Juan, 23.